



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1213-11

SALTA, 23 SEP 2011

EXPTE.N° 19.043/07

VISTO:

El pedido realizado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación), en el sentido de que se otorgue prórroga para la presentación de Diseños y/o Plan de Tesis, por parte de los alumnos de esa Carrera, de Sede R. Orán y esta Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada, la Prof. María C. Mercado Herrera propone una prórroga hasta el 31 de julio de 2012; fundamentando en la necesidad de que alumnos realicen tales presentaciones para finalizar sus estudios;

Que idéntica presentación realiza la Sra. Directora de Sede Regional Orán, proponiendo como fecha de prórroga el 31 de julio de 2012:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho n° 483, aconseja hacer lugar a lo solicitado y prorrogar la designación de la Lic. María Cecilia Mercado H. hasta el 31 de julio de 2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión del día 06 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga hasta el 31 de julio de 2012, como plazo excepcional para la presentación de Diseños y/o Planes de Tesis, de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Historia (Proyecto de Articulación), que se dictó en Sede Regional Orán y en esta Facultad.

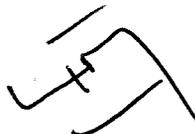
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que a partir de la fecha de presentación, los citados alumnos se registrarán con los términos y plazos establecidos en el Reglamento de tesis de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- PRORROGAR la designación de la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, como Coordinadora de la mencionada Carrera, hasta el 31 de julio de 2012, tarea que realiza como extensión de funciones del cargo docente que revista.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y notifíquese a la Lic. María C. Mercado Herrera y Sede Regional Orán y por su intermedio a los alumnos interesados, Departamento Alumnos y CUEH.


Dra. ROGSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa